

INFORME DE LA CEPAL SOBRE LA ECONOMIA CHILENA EN 1969

Presentamos en esta oportunidad un trabajo de singular interés, preparado por la Comisión Económica para América Latina sobre la actividad económica en Chile durante 1969.

El trabajo, que forma parte del Informe Anual sobre América Latina, consta de las siguientes secciones:

A. Evolución de la actividad económica en 1969.

- 1) Apreciaciones generales.
- 2) Comportamiento de los principales sectores de la producción.
- 3) Oferta y demanda globales.
- 4) Sector externo y balanza de pagos.
- 5) Comportamiento de los precios en 1969 y algunas medidas anti-inflacionarias.

B. Aspectos sobresalientes de la política económica de Chile en los últimos años.

- 1) La política del cobre.
- 2) La política de chilenización.
- 3) La política de nacionalización pactada.
- 4) Valores retornados y no retornados.

C. La política de Reforma Agraria.

- 1) Antecedentes.
- 2) Incorporación de tierras.
- 3) Formación de asentamientos y asignación de predios.
- 4) Ingresos y gastos de la Corporación de la Reforma Agraria.

El creciente interés de los intelectuales chilenos en torno a la necesidad de esclarecer, con espíritu crítico, nuestra realidad nacional, justifica ampliamente la publicación de este estudio objetivo, cuyo análisis será de enorme utilidad en las cátedras universitarias.

INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA ECONOMÍA CHILENA EN 1969

Presentamos en este documento un trabajo de síntesis, informe preparado por la Comisión Económica para América Latina sobre la actividad económica en Chile durante 1969.

El trabajo, que forma parte del Informe Anual sobre la Actividad Económica de las siguientes secciones:

A. Evolución de la actividad económica en 1969

- 1) Agricultura, ganadería y caza
- 2) Comercio de los establecimientos al por menor y de los establecimientos de comercio exterior
- 3) Minería y explotación petrolera
- 4) Sector industrial y construcción
- 5) Comercio exterior de bienes y servicios en 1969 y algunas medidas económicas

B. Aspectos de la política económica de Chile en 1969

- 1) La política de salarios
- 2) La política de subsidios
- 3) La política de subsidios a la producción
- 4) Valores de cambio y no convertibles

C. La política de desarrollo agrícola

- 1) Antecedentes
- 2) Incentivos al cultivo
- 3) Formación de recursos humanos y asignación de créditos
- 4) Ingresos y gastos de la Corporación de la Reforma Agraria

El presente informe de los investigadores chilenos se basa en el trabajo de los investigadores de la Comisión Económica para América Latina, que ha realizado un estudio de la actividad económica en Chile durante 1969. La publicación de este informe en el presente volumen de las actividades universitarias.

INFORME DE LA CEPAL SOBRE LA ECONOMIA CHILENA EN 1969

C H I L E

A.—EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN 1969

1.—Apreciaciones generales.

En 1969 la economía chilena mostró cierta recuperación aunque manteniéndose dentro del pausado ritmo de crecimiento que caracterizó su evolución en los dos años anteriores. El producto interno bruto registra un aumento de 3%, ligeramente superior al 2.7% del año 1968; sin embargo, este discreto aumento en el crecimiento del producto se tradujo en un incremento mucho mayor del ingreso real, al haber mejorado nuevamente el efecto de la relación de precios de intercambio, como consecuencia de las cotizaciones más elevadas obtenidas por el cobre en el mercado internacional. (Véase el cuadro II-63).

CUADRO II-63

CHILE: RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO TOTAL Y DEL INGRESO
(Tasas anuales de crecimiento)

Año	Producto interno	
	bruto	Ingreso
1961	6.2	6.3
1962	5.0	3.9
1963	4.7	4.5
1964	4.2	4.8
1965	5.0	6.5
1966	7.0	9.9
1967	2.3	1.4
1968	2.7	3.9
1969	3.0	5.3

Fuente: Años 1961-68: Presidencia de la República, Oficina de Planificación Nacional, Cuentas Nacionales de Chile 1960-68.

Año 1969: CEPAL, estimaciones preliminares a base de indicadores nacionales parciales.

En la evolución de los principales sectores productivos destaca la reducción de la producción agropecuaria y el mayor crecimiento ocurrido en la minería y

en la industria manufacturera. (Véase el cuadro II-64). A su vez, la actividad de la construcción experimentó una recuperación importante después de la contracción que la afectó en los últimos años y la producción de energía eléctrica volvió a crecer. En los sectores de servicios continuó aumentando la actividad de transporte y comunicaciones, en tanto se observó un crecimiento fuerte en el comercio.

En el comportamiento de la demanda interna que siguió expandiéndose, aunque a una tasa algo inferior a la de 1968, los gastos de inversión se mantuvieron como el componente más dinámico. La inversión bruta fija creció en 7.7%, con incrementos de 9.5% en maquinaria y equipo y de 6.0% en la construcción. Por su parte, el consumo total creció en 3.0%, a consecuencia de un aumento similar en los gastos de consumo del sector privado y de 3.5% en los correspondientes al gobierno.

CUADRO II-64

CHILE: PRODUCTO INTERNO BRUTO A COSTO DE FACTORES POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

	Estructura porcentual				crecimiento		
	1960	1965	1968	1969	1960-65	1965-68	1969
Agricultura	12.1	10.2	10.8	10.1	3.2	5.8	-3.4
Minería	10.0	9.8	9.7	9.7	5.0	3.4	3.6
Industria manufacturera	23.2	25.3	25.8	25.9	7.3	4.5	3.5
Construcción	4.5	4.8	3.9	4.1	7.1	-3.0	0.0
Subtotal bienes	49.8	50.1	50.2	49.8	5.6	3.9	2.2
Electricidad, gas y agua	1.2	1.4	1.5	1.5	8.1	6.8	4.5
Transporte y comunicaciones	7.2	10.6	10.1	10.3	13.9	2.2	0.0
Subtotal servicios básicos	8.4	12.0	11.6	11.8	13.1	2.7	4.9
Comercio y finanzas	17.8	16.3	17.4	17.6	3.5	6.1	0.3
Gobierno	5.5	4.9	4.8	4.7	2.8	2.9	2.5
Servicios diversos	18.5	12.7	16.0	16.0	3.4	2.4	10.8
Subtotal otros servicios	41.8	37.9	38.2	38.3	3.4	4.1	0.4
Producto total	100.0	100.0	100.0	100.0	5.0	4.0	0.0

Fuente: 1960 a 1968, cálculos de la CEPAL a base de información de la ODEPLAN; 1969, estimaciones de la CERA.

El crecimiento mucho más acelerado del valor de las exportaciones (a precios corrientes), en relación con el señalado por las importaciones, unido al hecho de que las remesas netas al exterior por concepto de utilidades e intereses aumentaron poco, se reflejó en una fuerte reducción del déficit en cuenta corriente. Por

otra parte, a pesar de que las entradas netas de capitales autónomos fueran inferiores a las de 1968, el superávit del balance de pagos fue de 112 millones de dólares, es decir alcanzó un nivel similar al del año precedente.

Desde el punto de vista del sector fiscal, la situación se caracterizó por un mejoramiento de los ingresos tributarios — fundamentalmente de los impuestos indirectos — y un aumento de los gastos a un ritmo mucho menos rápido que el de los ingresos; como consecuencia se produjo un aumento del ahorro corriente y una reducción del déficit fiscales.

Por último, cabe señalar el nuevo incremento que alcanzaron los precios internos en 1969. El índice de precios al consumidor subió en 39.3% entre fines de diciembre de 1968 y la misma fecha de 1969. A su vez, los precios mayoristas se elevaron en 37.9% entre diciembre de 1968 y noviembre de 1969. El recrudecimiento en el alza de los precios, en especial el ocurrido en los primeros meses del año, llevó a una reformulación de la estrategia antiinflacionaria para contener la tasa de inflación durante 1969 al nivel alcanzado por el aumento del índice de precios el año anterior y conseguir una reducción de ella para 1970.

2.— Comportamiento de los principales sectores de la producción.

Para la producción del sector agropecuario se calcula una disminución del orden de 3.4%. Este decrecimiento fue motivado exclusivamente por la producción agrícola, que acusó una reducción de un 13% (en los cultivos anuales la menor producción llegó a un 18%). (Véase el cuadro II-65). La actividad pecuaria, por el contrario, creció en alrededor del 7%. La disminución de las cosechas se debió a la prolongada sequía que afectó a las zonas central y centro-norte y las fuertes heladas de fin del año 1968.

CUADRO II-65

CHILE: INDICES DE PRODUCCION AGRICOLA, 1967 A 1969 (1968 = 100)

	1967	1968	1969
T o t a l	98.2	100.0	81.7
Cereales	96.8	100.0	81.3
Leguminosas	133.4	100.0	73.1
Papas	98.7	100.0	83.1
Cultivos industriales	97.7	100.0	96.7
Vinos	91.6	100.0	77.0

Fuente: Cepal a base de informaciones de: Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura y Oficina de Estadísticas Agropecuarias convenio SAG-DEC; Encuesta Nacional Agropecuaria — Año Agrícola 1968-69 (septiembre 1969).

La baja en los cereales alcanzó a 18.7%, con disminuciones de 40 a 60% en maíz, avena, cebada y arroz, y un estancamiento en la producción de trigo. A su vez los cultivos de leguminosas experimentaron una caída de 27%, con una importante reducción en frejoles, garbanzos y arvejas. Entre los cultivos industriales, la maravilla y la remolacha azucarera descendieron en 35% y 7% respectivamente y el raps aumentó en 33%. También fueron acentuadas las caídas de las cosechas de papas y de la producción vitivinícola.

En la minería se calcula un incremento de la producción de alrededor de 3.6% para 1969, originado por un aumento cercano a un 4% en el cobre, en el carbón de 5.0% y en el salitre de 18%. Sin embargo, la extracción de mineral de hierro disminuyó en 3.5% y la de petróleo crudo en 2.5%. Mientras el cobre de la gran minería aumentaba en 4.0%, al recuperarse la producción de El Teniente que durante 1968 se redujo en 15%, el de las medianas y pequeñas se hizo en 3.6%.

Se estima que durante 1969 la producción del sector manufacturero se elevó en 3.5%, superando así el incremento del año anterior (2.1%). Este resultado no alteró el lento ritmo que caracterizó a la evolución de la producción industrial en el último trienio. (Véase el cuadro II-66). Las industrias tradicionales de bienes de consumo personal crecieron muy lentamente, la mayor producción de ramas industriales como el tabaco, los productos textiles, calzado y vestuario y artículos de cuero, fue compensada por el estancamiento ocurrido en las industrias de alimentos y la disminución en la elaboración de bebidas.

La caída en la actividad agrícola sin duda influyó en el menor nivel de producción de las dos últimas agrupaciones industriales; así, por ejemplo, en los 10 primeros meses del año, la producción de fideos y pastas alimenticias decayó en algo más de 6%, la de azúcar en más de 4% y la de cerveza, sobre el 9%. El grupo de industrias productoras de materias primas y bienes intermedios aumentó su producción en más de 7%, a causa del mayor dinamismo de las industrias de productos químicos, de derivados del carbón y petróleo, metálicas básicas y minerales no metálicos (sobre todo el cemento). Por último, las industrias del grupo metal-mecánico, mostraron un crecimiento algo superior al 6%, que se explica fundamentalmente por el aumento en la producción de material de transporte.

CUADRO II-66

CHILE: INDICE DE PRODUCCION MANUFACTURERA, 1967 A 1969

(Base 1968 = 100)

	1967	1968	1969
Total industria manufacturera	97.9	100.0	103.5
Industrias de bienes de consumo	100.0	100.0	100.5
Industrias de bienes intermedios	96.3	100.0	107.5
Industrias metal-mecánicas	85.2	100.0	106.3

Fuentes: Cepal a base de estadísticas de: **CORFO, División de Planificación Industrial** — Datos Básicos Sector Industrial Manufacturero período 1960-67. **Dirección de Estadística y Censos** — Índice de Producción Industrial Manufacturera. **Sociedad de Fomento Fabril**, información directa.

El sector de la construcción tuvo una recuperación en 1969 y se estima que creció en 6%; ello se debió sobre todo a la reactivación de las obras públicas, que según cálculos de los gastos efectuados en los ocho primeros meses del año, se incrementaron en alrededor de 8% en valores reales. A su vez, la edificación total aumentó en alrededor de 4%. Si bien la superficie de edificación iniciada por el sector público muestra una contracción de 30% entre los ocho primeros meses de 1969 y el mismo lapso de 1968, la superficie proyectada por el sector privado en un lapso similar aumentó en 27%, lo cual más que compensa la reducción anotada.

La evolución del volumen de bienes producidos y de las mayores importaciones, influyó en el crecimiento logrado por servicios como transporte y comercio, que aumentaron en 5.0% y 4.3% respectivamente. Entretanto la generación de energía eléctrica aumentó en 4.5%.

3) Oferta y demanda globales.

En 1969, la cantidad total de bienes y servicios disponibles en la economía superó en alrededor de 4% el nivel alcanzado el año anterior. (Véase el cuadro II-1967). De igual manera que en 1968, el crecimiento de cerca del 10% de las importaciones totales fue fundamental en el comportamiento de la oferta global.

Del lado de la demanda, creció acentuadamente el volumen de las exportaciones, en alrededor del 6% la inversión total y en 3% el consumo. El gasto en maquinarias y equipos, elemento dinámico en 1968, registró una tasa más baja en 1969, por efecto del menor aumento de las importaciones de bienes de capital. Al revés de lo sucedido el año anterior, el gasto en edificación y especialmente en obras públicas mejoró en 6%. De otro lado, el aumento de las inversiones públicas en 1969 —que totalizaron alrededor del 60% de la inversión total— se estima en 11%, con un mayor crecimiento en urbanización y comunicaciones, como resultado de los programas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, del plan de expansiones en el servicio de agua potable de la capital y las mayores obras del Ministerio de Obras Públicas; también fueron importantes los aumentos en transportes y ciertos renglones industriales (a través de Industria Azucarera Nacional, S. A., Corporación de Fomento de la Producción y Petroquímica Chilena). Por su parte las inversiones en los sectores de vivienda y minería mantuvieron los niveles del año anterior. (Véase el gráfico II-9.).

El consumo total se expandió en 3.0%, con un aumento algo superior en los gastos de consumo gubernamentales. El menor crecimiento del consumo público en relación con 1968 corresponde en ciertos aspectos al comportamiento de los gastos fiscales. Según estimaciones del Ministerio de Hacienda, mientras los ingresos corrientes aumentaron en 10% en valores reales, con una creciente

CHILE: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

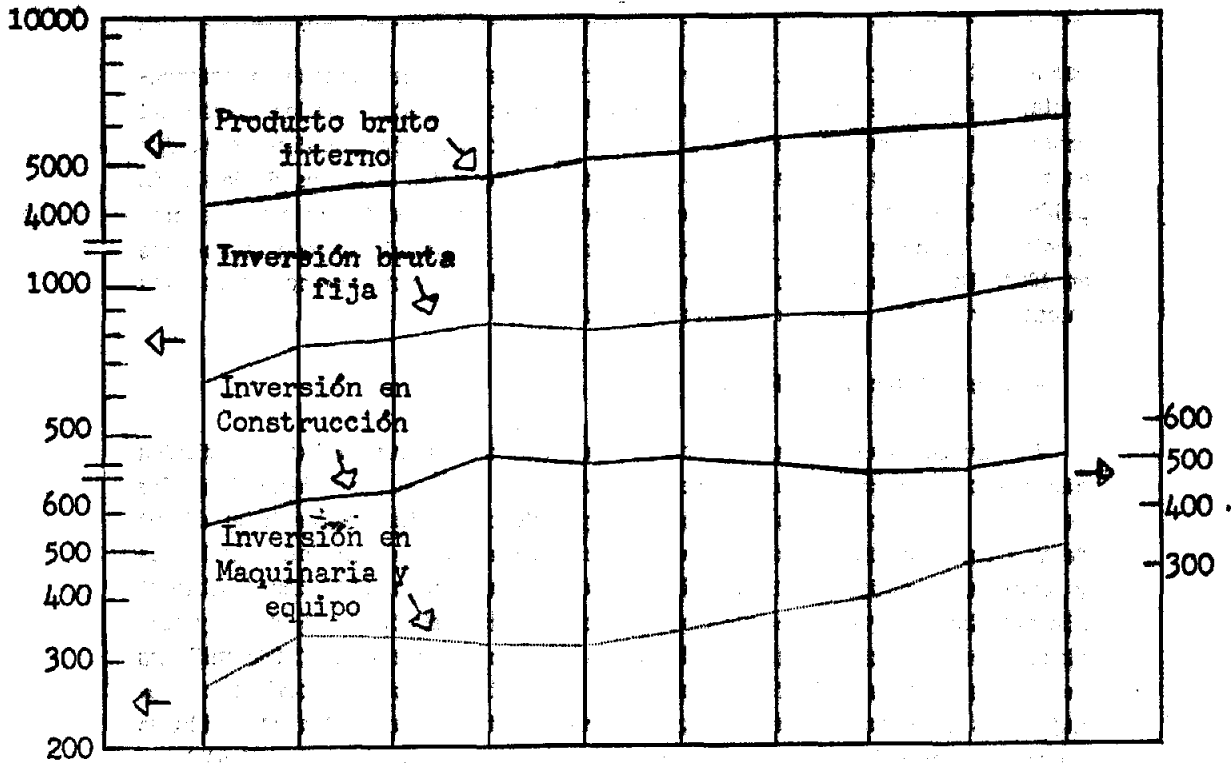
CUADRO II-67

	Millones de pesos de 1960					Estructura porcentual			Tasa anual de crecimiento		
	1960	1965	1968	1969	1969	1960	1965	1968	1969	1960-65	1965-68
Oferta global	4 857.0	6 636.6	6 928.5	7 266.5	116.7	113.6	116.3	117.3	4.4	4.8	3.9
Producto interno bruto	4 190.0	5 313.1	5 680.1	6 159.5	100.0	100.0	100.0	100.0	6.0	4.0	3.0
Importaciones de bienes y servicios	597.0	723.5	973.4	1 007.0	16.7	13.6	16.3	17.3	0.7	10.4	9.6
Demanda global	4 687.0	6 036.6	6 208.5	7 266.5	116.7	113.6	116.3	117.3	4.4	4.8	3.9
Exportaciones de bienes y servicios	574.0	746.6	888.5	957.1	13.8	14.0	13.4	14.0	5.4	2.3	7.2
Inversión total	723.0	978.5	980.8	1 035.1	17.3	14.4	16.4	17.1	3.5	6.4	8.2
Inversión bruta fija	641.0	858.6	948.6	1 022.1	15.4	13.1	15.9	16.0	5.0	3.5	7.7
Construcción	377.0	510.7	478.1	504.7	9.1	8.6	8.0	8.2	6.8	2.3	6.0
Maquinaria y equipo	264.0	344.9	472.5	517.4	6.3	6.2	7.9	8.4	6.6	11.1	9.5
Consumo total	3 931.0	4 811.5	5 189.2	5 213.3	85.6	81.1	80.3	82.3	3.8	6.2	3.0
Gobierno general	447.0	536.0	624.9	648.8	10.7	10.1	10.3	10.5	3.8	5.1	3.5
Privado	3 484.0	3 275.5	4 564.3	4 564.5	74.9	71.0	70.0	71.7	3.2	6.3	2.9

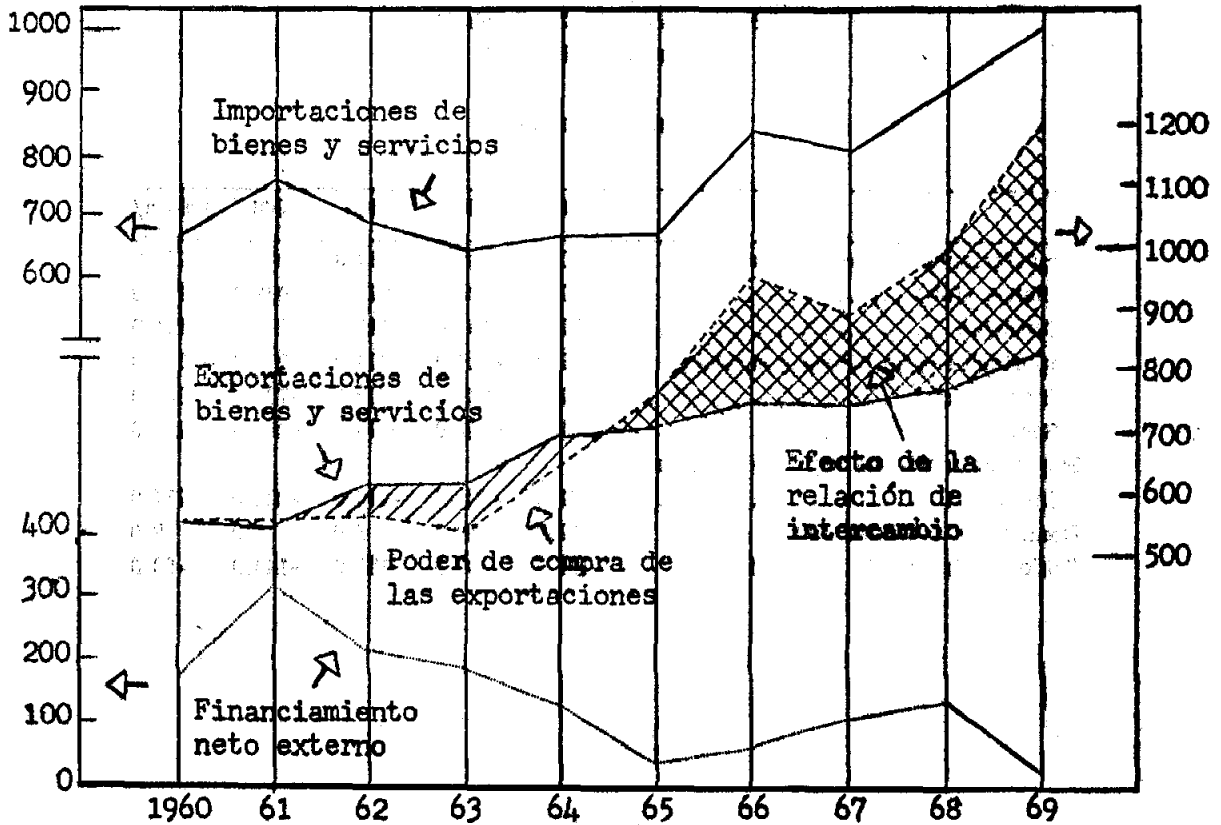
Fuente: 1960 a 1968, cálculos de la CEREAL a base de información de la CDEPLAN; 1969, estimaciones de la CEREAL.

GRAFICO II-9
CHILE: 1960-69

a) EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y DE LAS INVERSIONES
(Millones de escudos de 1960)
Escala semilogarítmica



b) TENDENCIAS DEL SECTOR EXTERNO
(Millones de dólares de 1960)
Escala natural



Documentos / Informe Cepal 1969

CHILE

participación de los tributos indirectos, en especial los que gravan la compra-venta, la producción y las importaciones, los mayores gastos fiscales fueron del orden de 5%. El aumento de estos últimos se debió a los desembolsos corrientes en remuneraciones, transferencias al sector privado y los intereses de la deuda pública. En estas circunstancias, el ahorro fiscal experimentó un nuevo incremento en términos reales y el déficit alcanzó una magnitud un poco mayor que en 1968. El financiamiento de este déficit se realizó en un 75% con préstamos internos y el 25% restante con créditos externos.

4) Sector externo y balance de pagos.

El elevado nivel de los ingresos provenientes de las transacciones corrientes que la economía chilena realizó con el exterior en 1969, le permitieron financiar un nuevo aumento en sus importaciones y reducir considerablemente el déficit de su cuenta corriente. Los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios ascendieron a 1.268 millones de dólares, con un incremento sobre el año anterior de 23%; los egresos por concepto de importaciones de bienes y servicios y remesas de utilidades e intereses al exterior, fueron de 1.303 millones de dólares y su aumento fue de casi 11%; y el déficit en cuenta corriente se redujo a 28 millones que se compara favorablemente con los 122 y 140 millones registrados en los años 1967 y 1968 respectivamente. (Véase el cuadro II-68.)

CUADRO II-68

CHILE: BALANCE DE PAGO
(Millones de dólares)

A. Cuenta corriente

	1960	1965	1967	1968	1969 a/
Exportaciones de bienes y servicios ..	550.5	788.0	989.0	1 029.0	1 268.0
Bienes (fob)	480.0	688.0	872.0	904.0	1 127.0
Servicios	70.5	100.0	117.0	125.0	141.0
Importaciones de bienes y servicios ..	-663.2	-716.0	-903.0	-954.0	-1 066.0
Bienes (fob)	-507.4	-569.0	-709.0	-730.0	-830.0
Servicios	-155.8	-147.0	-194.0	-224.0	-236.0
Pagos de renta del capital extranjero (neto)	-64.6	-121.0	-213.0	-221.0	-237.0
Donaciones privadas netas	12.7	10.0	5.0	6.0	7.0
Saldo de la cuenta corriente ...	-164.6	-39.0	-122.0	-140.0	-28.0

	1960	1965	1967	1968	1969 a/
B. Cuenta de capital					
Financiamiento neto externo (a+b+c+d)	164.6	39.0	122.0	140.0	28.0
a) Fondos extranjeros no compensatorios	82.6	80.0	158.0	292.0	182.0
Inversión directa	29.0	-38.0	19.0	-54.0	-8.0
Préstamos de largo y mediano plazo	50.5	183.0	216.0	445.0	344.0
Amortizaciones	-41.4	-90.0	-105.0	-145.0	-159.0
Pasivos de corto plazo	10.2	26.0	23.0	45.0	...
Donaciones oficiales	34.4	-1.0	5.0	1.0	3.0
b) Fondos o activos nacionales no compensatorios	-8.7	-36.0	...	-2.0	...
c) Errores y omisiones	45.6	34.0	-70.0	-35.0	-42.0
d) Financiamiento compensatorio (-aumento)	45.1	-39.0	34.0	-115.0	-112.0
Préstamos de balance de pagos, atrasos comerciales, pagos diferidos, posición con el FMI y otros pasivos de las autoridades monetarias	59.9	133.0	45.0	61.0	48.0
Amortizaciones	-31.4	-123.0	-55.0	-87.0	-72.0
Oro y divisas (-aumento)	16.6	-49.0	44.0	-89.0	-86.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Balance of Payments Yearbook*, vol. 17 y 20.
a/ Estimaciones del Banco Central.

El valor de las exportaciones de bienes se elevó a 1 127 millones de dólares, y superó en 25% el nivel de 1968. Esta expansión se debió sobre todo al aumento de las ventas de cobre, tanto de las grandes empresas como de la mediana y pequeña minería, cuyo valor subió en alrededor de 30%. El alza del precio del metal es el factor fundamental que explica el mayor valor del total exportado, ya que el incremento en el volumen fue sólo de 3.4% (en 1968 se exportaron 637 259 toneladas y en 1969, 659 000). Durante 1969 el precio medio del cobre alcanzó a 64.8 centavos de dólar la libra, en comparación con 53.6 centavos en 1968.

El resto de los productos mineros mantuvo en promedio los niveles alcanzados en 1968. Las cifras de los diez primeros meses de 1969 indican que los mayores embarques de salitre y yodo fueron compensados por las disminuciones ocurridas en el mineral de hierro y el molibdeno.

Las exportaciones industriales, con un valor cercano a los 100 millones de dólares, lograron en 1969 un aumento considerable que puede estimarse en alrededor de 36%. Los mayores aumentos se dieron en la celulosa, la harina de pescado, las piezas para vehículos y los productos químicos y farmacéuticos, entre los rubros habituales y en las maderas prensadas y el cemento entre los que se exportan de modo esporádico. Por último, el valor de los productos agropecuarios exportados en 1969 creció muy poco en relación con el año anterior, a consecuencia de la contracción que afectó a la producción agrícola; sólo hubo aumentos importantes en madera y lana.

Las importaciones de bienes, con un valor de 830 millones de dólares, aumentaron en cerca de 14%, tasa muy superior al 3% registrado en 1968. Este incremento correspondió en su mayor parte a las importaciones de materias primas para la industria — como consecuencia de la mayor producción industrial — y a los combustibles y lubricantes. El aumento de la importación de combustibles se debió a la reducción sufrida por la producción nacional.

En otros renglones de importación el aumento fue mucho más reducido; así, la importación de alimentos creció muy poco, e igual cosa sucedió con las importaciones de maquinarias y accesorios y equipos de transporte, de lo cual se deduce un crecimiento muy inferior de las importaciones de bienes de capital, que durante el año 1968 habían experimentado un aumento considerable. En 1969 fue importante la reducción operada en la importación de equipos de transporte, mientras las de partes y accesorios continuaron aumentando considerablemente. A su vez, la importación de los bienes de consumo, tanto duraderos como no duraderos, se mantuvo prácticamente estancada.

El reducido saldo negativo en la cuenta corriente de 1969, agregado a un ingreso neto de capitales autónomos aunque de un nivel algo menor al de 1968, permitió un superávit del balance de pagos por segundo año consecutivo y por un monto de 112 millones de dólares.

5.— Comportamiento de los precios en 1969 y algunas medidas antinflacionarias.

En 1969 se registró una nueva aceleración del ritmo de crecimiento de los precios internos. El índice de precios al consumidor experimentó un aumento de 29,3% superando la tasa alcanzada en 1968 27,9%. Las variaciones de los componentes principales del índice reflejan un crecimiento del 28,0% en el rubro alimentación; 22,1% en vivienda; 29,5% en vestuario y 40,2% en el rubro "varios".

El índice de precios al por mayor registró hasta noviembre de 1969 un crecimiento de 37,9%, superando en poco más de 5 puntos al observado por este índice en el mismo período en 1968. En estos once meses, el componente de los precios de productos nacionales creció en 38%, debido fundamentalmente al alza de los precios agropecuarios, que aumentaron durante el mismo lapso en 48,9%. Los precios mineros e industriales subieron hasta noviembre de 1969 a una tasa similar de 35,6%. Los precios agropecuarios registraron una recuperación rela-

tiva frente al nivel general de precios al por mayor, después del deterioro sufrido en los años 1967 y 1968. Por último, los precios de los productos importados se elevaron en 38.2%, variación similar a la de los productos nacionales lo cual indica un alza algo inferior a la de igual período en 1968.

El rápido aumento de los precios internos en los primeros meses del año aconsejó tomar un conjunto de medidas en el orden fiscal, monetario y de control de precios, cuya finalidad era estabilizar la tasa de inflación para el año 1969 al nivel alcanzado por el alza de los precios al consumidor en 1968 y hacer posible una cierta reducción en 1970. Las principales medidas anunciadas en los primeros meses del segundo semestre fueron las siguientes:

- Intensificación del control de precios en sus diferentes niveles, en especial de los correspondientes a los artículos de consumo popular, dando mayores recursos y atribuciones al organismo contralor (DIRINCO).
- Continuación y ampliación de la política de abastecimiento, haciendo uso de contingentes de importación e incluso de mayores importaciones, en aquellos productos escasos o de altos márgenes de comercialización.
- En la política monetaria, limitación de la expansión del dinero y del crédito, el que se orientó hacia los sectores más dinámicos.
- En el campo fiscal, acentuación de la restricción de los gastos corrientes; cese del endeudamiento con el Banco Central; y reducción del régimen de draw-back.
- En materia de salarios, limitación de los aumentos de remuneraciones al 100% del aumento del costo de la vida.

B.— ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA POLÍTICA ECONOMICA DE CHILE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A pesar de las dificultades experimentadas por Chile en el decenio de 1960 para acelerar y estabilizar el ritmo de su crecimiento, la política económica ha mostrado gran dinamismo en diversas áreas de importancia, lo que seguramente influirá en su desarrollo en el próximo futuro.

Entre las iniciativas de mayor trascendencia sobresalen las dirigidas a modificar las situaciones básicas de la gran minería del cobre y el sistema de tenencia de la tierra. En las secciones que siguen se ha tratado de reunir las informaciones pertinentes sobre ambas materias a objeto de presentar un cuadro sumario de los propósitos y logros que sobresalen en esas experiencias.

1.— La política del cobre.

a) Aspectos generales.

Chile ha realizado en los dos últimos decenios esfuerzos tendientes a configurar una política del cobre que le permite una expansión de la producción, una mayor captación de los excedentes generados por la actividad minera y una ma-

por ingerencia en la gestión y en la propiedad de las empresas. Las razones que han impulsado esta acción se basan en hechos económicos de mucha significación.

El valor de las exportaciones de cobre, o más bien el valor de retención de esas exportaciones, determina la capacidad para importar del país. Durante los últimos años el cobre ha proporcionado alrededor de las tres cuartas partes de los ingresos de divisas por concepto de exportaciones (véase el cuadro II-69) y ha financiado parte considerable del gasto público.

CUADRO II-69

CHILE: EXPORTACIONES TOTALES DE COBRE

(Toneladas)

Año	Electro- lítico	Refinado a fuego	Total		Valor de dólares
			refinado	No refinado	
1960	138 354	74 749	213 103	299 796	261.4
1961	147 141	69 782	216 923	324 895	327.2
1962	185 322	74 897	260 219	322 256	367.9
1963	168 832	77 043	245 875	338 780	379.4
1964	141 352	71 903	213 255	344 350	438.8
1965	149 447	67 336	216 783	301 962	516.0
1966	221 219	95 833	317 072	265 869	675.7
1967	276 139	85 486	361 625	270 450	710.0
1968	296 754	81 022	377 776	299 483	742.2
1969 a/	882.6

Fuente: Corporación del cobre (CODELCO). Cifras en toneladas y valor en millones de dólares.

Chile posee además las reservas de cobre más grandes del mundo (véase el cuadro II-70), a pesar de lo cual sólo ha ocupado en los últimos años el tercer lugar como productor, después de los Estados Unidos y la Unión Soviética. La posición relativa de Chile en la producción mundial se ha deteriorado en los últimos años. A fines del decenio de 1940 Chile contribuía con el 17.2% de la producción mundial, proporción que a fines de los años sesenta había bajado a 13.6% y que en 1969 se estimaba en 12.7%.

La tasa de crecimiento de la producción chilena de cobre fue apenas 2.8% anual en el período 1960-69. La mayor parte de este crecimiento se debió a la pequeña y mediana minería (11.8%), en tanto que la gran minería creció en forma muy lenta (1.3%). (Véase el cuadro II-71).

Con la promulgación de la Ley N° 11828, de 3 de mayo de 1955, llamada la "ley del nuevo trato al cobre", se concretó el primer intento por formular una política global para esta importante actividad económica. La ley creó el Departamento del Cobre; estableció un nuevo sistema de tributación 42/ destinado a estimular un programa de inversiones para aumentar la producción; otorgó franquicias adicionales a la producción de cobre electrolítico y concedió a las actividades de la gran minería del cobre el tipo de cambio oficial más alto.

Los resultados de la "ley del nuevo trato al cobre" no fueron los esperados, sobre todo en lo que toca a la obtención de niveles más altos de producción y mayores ingresos fiscales. Por ello se dictaron leyes posteriores que establecieron recargos tributarios a las empresas de la gran minería 43/.

CUADRO II-70.

CHILE: RESERVAS DE COBRE

	Mineral (millones de toneladas)	Ley media de cobre (por ciento)	Contenido de cobre fino (millones de toneladas)
Chuquibambilla	2.000	1.25	25.0
El Teniente	1.700	1.20	20.4
El Salvador	350	1.60	5.6
Esótrica	150	1.35	2.0
Disputada Las Condes	150	1.40	2.1
Río Blanco	120	1.58	1.9
Otras de tamaño medio	100	2.00	2.0
Pequeños yacimientos	—	—	0.3
T o t a l			59.3

Fuente: Carlos Ruiz, Geología y yacimientos metalíferos de Chile, Instituto de Investigaciones Geológicas, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1965.

A fines de 1964 el gobierno de Chile anunció una nueva política para el cobre a través de la suscripción de convenios con las empresas extranjeras que establecen modificaciones en el régimen tributario, asociación del Estado con las empresas y programas de producción. Esta política, conocida como "chilenización del cobre", fue ratificada por el Congreso en 1966.

42/ Se estableció una tasa de 50% sobre las utilidades de las empresas de la gran minería y una sobretasa variable de 25% descendente en función de los aumentos de producción que se lograron sobre la producción básica, calculada sobre el 95% del promedio registrado durante los años 1949-53. A las nuevas empresas que se crearan se les aplicaría sólo la tasa del 50%.

43/ Ley N° 14.603, de 1961, que estableció un recargo de 5% y Ley N° 14.668, de 1961 que agregó otro de 8%.

La fuerte alza que experimentó el precio del cobre en los mercados internacionales a partir de 1966, alentó al gobierno a modificar su política a fin de lograr una mayor ingerencia en la gestión y en la propiedad de las empresas del cobre. Esta nueva política, que consistió en su esencia en una asociación entre todas las empresas del cobre para llegar al control total de ellas en un plazo determinado, pasó a llamarse "nacionalización parcial". Ella se concretó en junio de 1969 y establece, además en favor de la Corporación del Cobre un tipo de control acumulativo y preferente de carácter progresivo, el sobreprecio que oscila de 40 centavos la libra deducido el impuesto a la renta. (Véase el cuadro II-72).

2.— La política de "chilenización".

La esencia de la política de "chilenización" del cobre ha consistido en la compra de acciones de la Braden Copper Co., (51%), Compañía Minera Exótica S.A., (25%) Compañía Minera Esmeralda S.A., (51%) y la modificación de los regímenes impositivos para estimular programas de ampliación de la producción y habilitación de nuevos yacimientos.

Los programas comprendidos en la política de "chilenización" prevén un aumento de la producción a cerca de 1 200 000 toneladas en 1972, o sea, casi la duplicación del nivel logrado en 1969. Un detalle de las metas fijadas por empresas puede verse en el cuadro II-73.

En este programa, la gran minería del cobre aumentaría su producción en 405 000 toneladas métricas anuales, correspondiendo de esta cantidad 240 000 toneladas a ampliaciones de las actuales explotaciones y 65 000 toneladas al desarrollo de nuevas instalaciones. Por otro lado, la producción de la pequeña y mediana minería se duplicaría en el mismo período, lo que representa una adición aproximada de otras 100 000 toneladas métricas anuales.

CUADRO II-71

CHILE: PRODUCCION DE COBRE PRIMARIO

(Toneladas)

	Gran minería	Pequeña y mediana minería	Total
1960	479 178	53 732	531 910
1961	481 133	64 766	545 904
1962	510 225	75 748	585 973
1963	507 427	83 643	591 070
1964	527 804	94 433	622 237

	Gran minería	Pequeña y mediana minería	Total
1965	487 214	105 336	583 550
1966	536 767	100 489	637 256
1967	536 401	123 843	660 244
1968	519 264	138 934	658 198
1969	540 000 a/	144 000 a/	684 000 a/
Tasas de incremento acumulativo anual			
1960-69	1.3	11.8	2.8
1960-66	1.9%	11.3%	3.1%
1966-69	0.2%	12.7%	2.4%

Fuente: CODELCO.

a/ Estimaciones.

CUADRO II-72

CHILE: TABLA APLICABLE AL SOBREPRECIO DEL COBRE

Precio medio por libra de cobre entregado (centavos de dólar por libra)	Porcentaje aplicable a cada centavo de variación	Porcentaje efectivo del "sobreprecio"
40-41	54.0	54.0
41-42	55.6	54.8
42-43	57.2	55.6
43-44	58.8	56.4
44-45	60.4	57.2
45-46	62.0	58.0
46-47	63.6	58.8
47-48	65.2	59.6
48-49	66.8	60.4
49-50	68.4	61.2
50 o más	70.0	62 o más

Nota: Para los efectos de aplicar el sobreprecio, los porcentajes señalados aumentarán o disminuirán con el aumento o disminución en el cobre refinado entregado ya que la escala anterior está referida al promedio de costos de las empresas en 1968 y 1969.

CUADRO II-73

CHILE: CAPACIDAD DE PRODUCCION DE COBRE FINO ACTUAL Y FUTURA DE LAS EMPRESAS a/

Empresas	1968	1969	1970	1971	1972
Empresas a	108 300	109 000	109 000	109 000	109 000
Chilex b/	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000
Exótica c/	—	—	—	—	—
Andes b/	87 000	87 000	87 000	87 000	87 000
El Teniente d/	180 000	180 000	180 000	180 000	180 000
Andina e/	—	—	—	—	—
Sagasca f/	—	—	—	—	—
Mantos Blancos g/	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000
Michilla h/	—	—	—	—	—
Disputada i/	21 250	21 250	21 250	21 250	21 250
El Soldado i/	11 900	11 900	11 900	11 900	11 900
La Africana e/	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500
Cerro Negro e/	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000
Cima Miras i/	—	—	—	—	—
Enami y otros j/	72 150	72 150	72 150	72 150	72 150
Total	710 000	710 000	710 000	710 000	710 000

Fuente: Departamento de Ingeniería de CODELCO.

- a/ Cifras globales aproximadas.
- b/ Cobre electrolítico y blíster.
- c/ Cobre electrolítico.
- d/ Cobre RAF y blíster (en parte refinado en la refinera Las Ventanas).
- e/ Concentrados (en parte fundidos y refinados en Las Ventanas).
- f/ Cementos de cobre.
- g/ Cobre RAF, cementos y escorias.
- h/ Cementos y concentrados de cobre.
- i/ Cobre blíster y concentrados.
- j/ Cobre electrolítico, blíster, cementos, concentrados y minerales.

La política de "chilenización" también ha puesto énfasis en el aumento de la capacidad de refinación del país, la que debería subir de 275 000 toneladas en 1968 a 700 000 toneladas antes de 1970.

Las inversiones programadas para la ejecución de los programas de ampliación hasta 1972 ascienden a cerca de 700 millones de dólares y más fines de

septiembre de 1969 se había completado el 62% de la inversión total prevista. (Véase el cuadro II-74).

a) Convenio con la Braden Cooper Co.

El convenio establece la asociación del gobierno de Chile con la Braden Copper Co., filial de la Kennecott Copper Co., para formar la Sociedad Minera El Teniente S. A., que tomó los bienes, derechos y obligaciones y el activo y pasivo de la compañía norteamericana siendo, en consecuencia, su continuadora legal. Para estos efectos, Kennecott vendió a Chile el 51% de las acciones de El Teniente en un valor de 80 millones de dólares.

La nueva Sociedad está efectuando inversiones por más de 230 millones de dólares para aumentar la capacidad de producción de El Teniente de 360 millones de libras de cobre fino al año a 560 millones. Esta mina es en la actualidad la explotación subterránea más grande del mundo. Además se consideran mejoras en las instalaciones productivas existentes y en las condiciones habitacionales de empleados y obreros.

El programa de inversiones será financiado con los siguientes préstamos a la Sociedad Minera El Teniente, todos a 15 años plazo y con un interés de 5 3/4% anuales: i) 80 millones de dólares de la Braden Copper Co., cantidad que dicha empresa recibe como pago de la Corporación del Cobre (CODELCO) por el 51% de sus acciones de la nueva sociedad; ii) 27 millones de dólares de la CODELCO, y 12 743 000 adicionales de la Braden Copper Co. A las operaciones anteriores se agregan créditos del Eximbank, con aval del gobierno chileno, por la cantidad de 116 016 000 dólares.

Como sociedad mixta, la Sociedad Minera El Teniente está afecta a una tasa del 20% sobre su renta imponible; además, se gravan con el impuesto adicional de 30% los dividendos que corresponden a Kennecott (49%) y que se retiren del país.

CUADRO II-74

CHILE: INVERSIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS EN LA MINERÍA DEL COBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1969 a/

(Millones de dólares)

	Total programado	Total invertido	Avance (%)
Sociedad Minera El Teniente	237.1	158.7	67
Unile Exploration Co.	121.0	98.6	81
Andes Copper Mining Co.	11.8	11.1	94
Compañía Minera Exótica	43.7	35.1	80

	Total programado	Total invertido	Porcentaje (%)
Grupo Anaconda: Plan Habitacional	177.0	90.7	51.2
Compañía Minera Andina	32.5	2.9	9.0
Minera Sagasca	20.9	5.8	28.2
Otras Empresas b/			
Total	231.3	105.4	45.6

Fuente: Corporación del Cobre.

a/ Cifras sujetas a revisión.

b/ Disputada Las Condes, Carolina de Michilla, Cerro Negro, Cima, otras locales.

b) Convenio con Anaconda.

El grupo Anaconda, integrado por Andes Copper Mining Co., Chile Exploration Co., y Chile Copper Co., explotan los minerales de Chuquicamata y Potrerillos con anterioridad, el de Potrerillos.

Los convenios estipulan inversiones del grupo Anaconda por 110 millones de dólares, a fin de elevar la producción de cobre de 363 mil toneladas a 557 mil, incluyendo 102 mil que provendrán del nuevo mineral de la zona que se encuentra contigua al mineral de Chuquicamata y contiene aproximadamente 150 millones de toneladas de mineral con una ley media de 1.35%. Para su explotación se constituyó una sociedad mixta formada por el Gobierno de Chile y Chile Copper Co., con un capital de 15 millones de dólares correspondiendo un aporte a los socios y una participación en las utilidades de 25% y 75% respectivamente. Los proyectos incluían también un aumento de refinación en Andes y Chile de 182 mil toneladas a 445 mil al año.

La Andes Copper Mining Co. (Mineral El Salvador) continúa con la tasa única del 50%. A la Chile Exploration Co. (Mineral de Chuquicamata) se le fijó una tributación con una tasa fija de 52.5% sobre el total de su utilidad; y una sobretasa variable de 33% que podría rebajarse con los aumentos de producción, de tal modo que, al doblar su producción básica de 154 067 toneladas la sobretasa desaparecería y quedaría tributando el 52.5%.

La Compañía Minera "Exótica" está sujeta a una tasa sobre las rentas imponibles del 15%; y del 30% sobre los dividendos repartidos en el exterior.

c) Convenio con Cerro Corporation.

Este convenio se tradujo en la constitución de la Compañía Minera Andina S.A. empresa mixta con un capital de 21 millones de dólares del cual el 50% pertenece al Estado chileno. El Mineral de Río Blanco, de propiedad de esta compañía, está

ubicado en la provincia de Aconcagua, en el extremo sur del valle del Río Blanco, a una altura de 3 600 metros sobre el nivel del mar y en él existen 110 millones de toneladas métricas reconocidas de mineral con una ley de 1.6%.

La explotación de este mineral significará inversiones por 157 millones de dólares que se financian con 85 millones costeados con empréstitos externos que contrae Andina; 41 millones en préstamos de los socios y 21 millones en acciones, de las cuales 6.3 millones son aportados por el gobierno de Chile y el resto por Cerro Corporation. El convenio estipula además, que la Empresa Nacional de Electricidad entregará a esta empresa energía al precio de costo.

La Sociedad Minera Andina S. A. está afecta a un impuesto de categoría sobre utilidades de 15% y a un 30% de impuesto adicional sobre los dividendos repartidos en el extranjero; además, el Estado participa en el 30% de las utilidades.

d) Convenio con Sagasca.

En Febrero de 1969 se autorizó a la Corporación del Cobre para formar con la Continental Copper & Steel Industries Inc., una sociedad minera mixta que se denominará Compañía Anónima Cuprífera de Sagasca S. A. Para este efecto CODELCO compra el 25% de las acciones de dicha sociedad.

El objeto social será la exploración, prospección, investigación, construcción, preparación y puesta en marcha del mineral de cobre denominado Sagasca, que se encuentra ubicado en la provincia de Tarapacá, así como la exploración, producción y comercialización del cobre y otros metales no ferrosos, actividades que desarrollará dentro del régimen de mediana minería.

3.— La política de "nacionalización pactada".

A fines de junio de 1969, el Gobierno de Chile convino con el grupo norteamericano de la Anaconda Copper Mining Co., la adquisición de sus filiales Chile Exploration Co. y Andes Mining Copper Co., sobre las bases que se resumen a continuación:

a) A partir del 1º de enero de 1970 se constituyen dos sociedades mineras mixtas a las cuales Chilex y Andes aportarán la totalidad de sus respectivos activos y pasivos incluidas todas las pertenencias mineras de los yacimientos de Chuquicamata, El Salvador y Potrerillos. El aporte de ambas compañías se hará de acuerdo con el valor que tengan el activo y pasivo en los balances y libros de esas empresas al 31 de Diciembre de 1968, ajustados al 31 de Diciembre de 1969, dentro del curso normal de las operaciones y construcción, es decir, sumando y restando al activo y pasivo las variaciones que normalmente deban producirse. Todo aquello que no corresponda a un giro normal requerirá acuerdo de ambas partes para ser deducido o agregado.

Si bien la fecha de constitución de ambas sociedades distintas es el 10 de enero de 1970, a partir del 1º de enero de 1969, el 51% de las acciones de las Compañías de Chile Exploration Co. y Andes Copper Mining Co. será entregada a la Corporación del Cobre (CODELCO) como dividendos preferidos, en múltiples cuotas, de enero a abril de 1970, sin perjuicio de las cuotas disponibles aplicables que pesen sobre ambas sociedades.

Ambas Sociedades gozarán de las mismas franquicias y otros beneficios otorgados en los actuales decretos de Intersión de Chile Exploration Co. y Andes Copper Co., siempre que no sean incompatibles con las términos de este acuerdo.

La CODELCO adquirirá el 51% de las acciones de estas Compañías a un precio equivalente al 51% del valor de libros, el que será pagado en un plazo de 12 años a contar del 1º de enero de 1970 en cuotas semestrales iguales y con un interés del 6% anual sobre el saldo insoluto. El valor de libros del 51% ascendía al 31 de Diciembre de 1968, en el caso de Chilex a \$ 140.00 millones de dólares y en el de Andes, a 48.80 millones. Dichas cifras deben ser actualizadas al 31 de Diciembre de 1969.

A partir del 1º de Diciembre de 1972 CODELCO podrá adquirir el 49% restante de las acciones de ambas sociedades siempre que haya pagado el 60% del saldo insoluto del 51% anterior que queda al momento de hacerse efectiva la venta. El valor de este 49% desde el 1º de enero de 1970 hasta la fecha de la venta por un factor que dependerá de la fecha en que se ejercita el derecho por parte de CODELCO y que será de 8 en 1973, de 7 en 1974, de 6 en 1975, de 5 en 1976 y de 4 a partir de 1977.

El promedio de utilidad indicada se calculará deduciendo el impuesto a la renta, el impuesto adicional y la participación en el sobreprecio, con lo cual se rebaja el valor que debe ser multiplicado por el factor correspondiente a una cifra que jamás podrá exceder el 23.32% del total de las utilidades de la sociedad con Chilex, y el 24.35% de las utilidades de la sociedad que se formará con Andes. Dicha cifra será menor en porcentaje, en la medida en que se aplique una mayor tasa por concepto de sobreprecio.

El pago del valor del 49% se hará en cuotas semestrales iguales a 12 años plazo, que comenzará a correr desde la fecha de vencimiento de la última cuota adeudada del saldo del precio del 51% de las acciones.

La sucesora de Chilex quedará afectada a un impuesto a la renta de 30% y a un gravamen adicional de 32% sobre los dividendos pagados a inversionistas extranjeros. Dichas tasas combinadas significan un gravamen del 52.4% sobre las utilidades de Chilex, cifra así equivalente a la tasa básica anterior (52.5%) pero a su vez la nueva sociedad formada con Andes estará afectada a un impuesto a la renta de 39% y a un tributo adicional sobre los dividendos pagados a los inversionistas extranjeros de 30%, gravámenes que combinados dan una tasa de 59.3% sobre las utilidades, comparable con la tasa única de 50% aplicada en el régimen anterior.

i) Este régimen impositivo es solamente aplicable cuando a costos constantes en relación con el promedio 1968-69, el precio sea inferior a 40 centavos de dólar la libra, ya que a partir de este precio la participación del Estado aumenta por concepto del dividendo acumulativo y preferente aplicable al sobreprecio, en forma progresiva, como se indica en el cuadro II-72, el que las nuevas sociedades establecerán en favor de la Corporación del Cobre.

j) Las Sociedades serán administradas por un directorio compuesto por siete miembros titulares y siete suplentes. Las acciones de la Serie A, de la Corporación del Cobre, elegirán cuatro directores titulares y cuatro suplentes y las de la Serie B, de las empresas extranjeras, tres titulares y tres suplentes. El directorio estará encargado de la marcha de la Sociedad, de impartir directivas e instrucciones, fijar la política de comercialización, determinar precios y modalidades de venta y designar a los ejecutivos de las Sociedades. Sin embargo, el Gerente, Subgerente de Operaciones y Superintendente General serán nombrados y removidos por el directorio a propuesta de la Empresa Asesora que en este caso podrán ser Chilex o Andes y por el plazo de vigencia del contrato de asesoramiento que durará tres años.

Todos los acuerdos de directorio serán aprobados por la simple mayoría de sus miembros, salvo algunos acuerdos de tipo general que requieren el voto favorable de uno de los directores de la Serie B. Estos acuerdos se refieren fundamentalmente a la enajenación de bienes raíces, a la exploración y explotación de otros yacimientos mineros, a la emisión de bonos, al nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Contralor y a la transferencia de acciones, todas materias que en general coinciden con las atribuciones que tiene la Corporación del Cobre como socio minoritario en otras Sociedades Mixtas.

k) Existirá un contrato de asesoramiento entre las nuevas sociedades mixtas y las Compañías Chilex y Andes u otras subsidiarias, mediante el cual, éstas aportarán todos sus conocimientos y tecnología en los diversos campos de la operación y administración para la dirección técnica y de operación de los yacimientos nuevos aportados y de los establecimientos, faenas y servicios anexos. El contrato de asesoramiento abarca la operación de plantas, la administración y las ventas. Los honorarios se estipulan en una suma equivalente al 1% del total de las ventas de la Sociedad, considerando como precio máximo 60 centavos de dólar la libra y la duración será hasta el 31 de Diciembre de 1972, pudiendo en todo caso, la CODELCO poner término al contrato a partir de esa fecha, siempre que hubiere pagado a Chilex o Andes el 60% del saldo insoluto del 51% de las acciones de las respectivas sociedades mixtas.

4.— Valores retornados y no retornados.

Si se examina la evolución que han tenido los diferentes renglones que conforman los valores retornados al país por concepto de las exportaciones de cobre

de la gran minería y los valores que han quedado fuera, quedan en algunos aspectos de interés. (Véase el cuadro B-13 en el anexo 1). A pesar de que la producción de las empresas de la gran minería se ha mantenido sustancialmente en los últimos años, el valor de las ventas subió en forma significativa, lo que se debe a los altos precios que ha alcanzado en los últimos años el cobre en los mercados internacionales. Este hecho representa un posible mejoramiento en la relación de intercambio del país.

Los mayores ingresos por concepto de las ventas en el exterior se refieren principalmente a las empresas extranjeras que en los últimos tres años alcanzaron sus utilidades de un promedio anual de 133 millones de dólares en el período 1966-68 a otro superior a los 120 millones en el período 1969-70. El Estado percibió ingresos menores por concepto de tributos, que son directamente en relación directa a las mayores utilidades de las empresas extranjeras eliminando los tributos establecidos con posterioridad a la Ley N° 11.625. La recaudación tributaria aumentó considerablemente por el gravamen establecido al sobreprecio del cobre y por otra parte al Estado le han permitido en los últimos tres años ingresos adicionales correspondientes a su participación en el rubro de las empresas.

Otro aspecto que llama la atención es el alza de los costos de producción que en los dos últimos años duplicó los registrados en el período 1966-68. Las circunstancias que la producción de la ha aumentado ligeramente. Las interacciones con cambios propios de las empresas registran una disminución a consecuencia de las mayores compras que las empresas están realizando en el país. Los gastos varios, en cambio, han subido marcadamente en los últimos cuatro años. El rubro principal es el descuido por refinación electrofina del cobre que se ha despachado a los Estados Unidos en forma de blister. Con la expansión de la capacidad refinadora del país, este rubro tenderá a disminuir.

C. LA POLÍTICA DE REFORMA AGRARIA

1.- Antecedentes.

Durante el decenio de 1960 se dio comienzo a un proceso de transformación de la estructura económica y social del sector agropecuario chileno, mediante el cual se pretende lograr, gracias a una reasignación y más eficiente aprovechamiento de los recursos productivos, una distribución más equitativa de los ingresos que se generan en el sector, un aumento de la producción agropecuaria y una elevación del nivel de vida de la población campesina. Este proceso de cambio se inició en 1962 con la promulgación de la Ley N° 15.220 sobre reforma

Cuadro 11-75

CHILE: VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE
(Millones de dólares)

	A. Valores retornados							B. Valores no retornados				
	Monto legal de producción	Interna-ción con cambios propios	Partici-pación fiscal	Tribu-tación	Varios	Té-tal valores re-tor-nados	Utili-dades	Depre-ciación	Varios	Total valores no re-tor-nados	Total re-tornados A+B	Valores no re-tornados en % del total A+B
1960	98.0	31.3	--	89.0	14.7	233.0	47.8	26.4	2.6	76.8	309.8	24.8
1961	99.1	22.2	--	74.0	13.8	209.1	37.3	14.6	9.9	61.8	270.9	22.8
1962	107.5	21.8	--	89.3	15.3	233.9	43.5	21.6	1.4	66.5	300.4	22.1
1963	99.4	25.0	--	87.1	12.8	224.3	39.3	28.4	0.1	67.6	291.9	23.2
1964	119.8	26.5	--	97.1	10.5	253.9	48.1	27.8	10.5	86.4	340.3	25.4
1965	135.4	31.9	--	113.8	11.9	293.0	43.9	33.2	2.3	79.4	372.4	21.3
1966	143.6	27.1	--	207.8	15.6	394.1	81.9	34.5	21.7	138.1	532.2	26.0
1967	164.6	25.3	39.4	174.4	18.1	421.8	124.4	17.5	13.4	155.3	577.1	26.9
1968 a/	190.6	25.0	42.0	155.7	19.0	432.3	125.6	20.4	9.5	155.5	587.8	26.5
1969 a/	202.0	25.0	73.0	291.4 b/	20.0	611.4	112.2	20.0	16.4	148.6	760.0	19.6

Fuente: Banco Central de Chile.

a/ Estimaciones de la CEPAL.

b/ Incluye 66.4 millones de US\$ ingresados por concepto de sobreprecio.

agraria, que faculta a la Corporación de la Reforma Agraria para adquirir predios rústicos, para dividirlos en parcelas que constituyan "unidades económicas" y explotarlos en forma individual o cooperativa. Las adquisiciones se pueden efectuar por compra directa o con el mecanismo de expropiación que la misma ley establece.

Para los fines de la reforma agraria, se declaró de utilidad pública y se autorizó la expropiación de los predios rústicos que se encontraban en cualquiera de las situaciones siguientes: a) los que estuvieran abandonados o notoriamente mal explotados; b) los que perteneciendo a personas jurídicas de derecho público o privado fueran explotados en cualquiera forma que no fuera directa; c) los que la Corporación de la Reforma Agraria considerará indispensable adquirir para completar un programa de división o para ejecutar un Plan de Desarrollo Agrícola Regional.

Cuando las adquisiciones se realizaban por compra, su pago se hacía efectivo con hasta un 20% del precio al contado y el saldo en cuotas iguales, en períodos de 10 años. En el caso de expropiaciones, la indemnización se cancelaba al contado y su monto debía depositarse dentro del plazo de un año, a contar desde el momento de la notificación y aceptación por parte del dueño del predio de expropiación. La asignación de las parcelas que se formaban se hacía a base de un sistema de puntaje, el cual daba prioridad a los campesinos que vivían y trabajaban en el predio materia de división.

La aplicación de esta ley, que estuvo en vigencia hasta el término del primer semestre de 1967, no obstante contener disposiciones de interés en materia de distribución de tierras, resultó insuficiente para activar un proceso de reforma agraria susceptible de modificar sustancialmente la estructura del sector rural. Con el fin de modificar y ampliar las disposiciones contenidas en la ley anterior, y hacer más expedita e intensa la incorporación y distribución de tierras, se dictó la Ley N° 16640 en Julio de 1967. La nueva ley amplió las causales de expropiación, al facultar a la Corporación de la Reforma Agraria no sólo para expropiar los predios abandonados o mal trabajados, sino además aquellos que perteneciendo a una misma persona natural excedieran de 80 hectáreas de riego o una superficie equivalente.

Además, se estableció que la indemnización a favor del dueño del predio expropiado sería equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contención territorial más el valor de las mejoras existentes no comprendidas en el avalúo. La forma de pago de esta indemnización debía diferir según el grado de explotación del predio, cancelándose con una cuota al contado —que oscila entre 1% en el caso de encontrarse abandonado, el 5% en los predios deficientemente explotados y 10% en aquellos cuyas causales de expropiación sea el exceso de superficie, ubicación estratégica dentro de una zona de reforma agraria, etc.— y el saldo, hasta en un máximo de 30 años, en bonos de reforma agraria, que son títulos reajustables y con un interés de 3% anual.

CHILE: AVTOREKCIJA ZA PROMETANJE I NOVIKOVANJE ZEMLJE I VODNE PLOŠTINE

Una disposición nueva, contenida en la ley de reforma agraria de 1967, se refiere a las mercedes de agua. Mediante ella se declararon expropiables los derechos de agua pertenecientes a particulares, quedando su reasignación posterior en manos del Estado a través de organismos creados expresamente para el efecto.

Enumeradas algunas de las principales disposiciones legales que han enmarcado el proceso de reforma agraria durante este decenio, se tratará de cuantificar, a base de determinados indicadores, los avances que se han realizado tanto en la incorporación y distribución de tierras, como en lo que se refiere a las inversiones que ha significado todo este proceso.

En los primeros años (1963 y 1964), los avances del proceso de reforma fueron limitados, principalmente porque no se efectuaron expropiaciones y las únicas tierras que se incorporaron fueron aquellas adquiridas por la CORA mediante transacciones de compra directa. En el hecho, la superficie comprada a particulares durante esos años no superó las 20 000 hectáreas. Por esta razón, el análisis se concentrará en el quinquenio 1965-69, cuando el proceso de reforma adquiere mayor envergadura y dinamismo.

2.—Incorporación de tierras.

Durante el período comprendido entre 1965 y 1969 se han incorporado al proceso de reforma agraria, 1 118 predios con una superficie total de 2 871 500 hectáreas, de las cuales 249 000 son de riego y 2 623 000 de secano. En esos predios vivían 17 390 familias en el momento de la incorporación, número que ha aumentado a más de 20 000 después de organizados los asentamientos. De la información del cuadro II-76 se deduce que la cantidad de predios incorporados crece considerablemente entre el primero y segundo año del quinquenio (99 predios en 1965 y 265 en 1966), se reducen en los dos años siguientes, aunque su número se mantiene alrededor de los 220 predios, y sube a más de 300 en 1969.

La superficie total que corresponde a los predios que se incorporaron en cada año se mantiene sobre las 500 000 hectáreas en 1965-66 y disminuye sensiblemente en 1967. Sin embargo, en los años 1968 y 1969 el área total crece con rapidez superando las 860 000 hectáreas en el último año mencionado. (Véase el cuadro II-76).

La evolución que se observa en la superficie total, así como en su composición, han dependido del número de predios que se incorporan cada año, de la extensión que tienen y de la calidad de sus tierras. En este sentido, la reducción del año 1967 está indicando que, comparativamente con otros años, los predios que se incorporaron ese año fueron de menor extensión. En efecto, la superficie media resulta la más baja del período y alcanza a 1 300 hectáreas, aunque la proporción de la superficie de riego sube a 18%. El año 1965 ocurrió lo opuesto, ya que los predios que se incorporan tenían una superficie promedio que alcanzaba a 5 500 hectáreas y es la más elevada del quinquenio. Esto se debió a la transferencia de predios que pertenecían a diversos organismos del sector pú-

alico (Servicio Nacional de Salud, Instituto de Desarrollo Agropecuario y Corporación de Fomento de la Producción) fundamentalmente en 2.75% de la superficie incorporada en el quinquenio correspondiente. Tierras de riego y tierras secas en tierras de secano. con una cubierta acuífuga en áreas bajas y zonas de

CUADRO II-70

CHILE: INCORPORACIÓN DE TIERRAS AL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

(en miles de hectáreas)

Año	Número de predios	Total	Riego	Secano	Superficie total
1965	99	541.2	41.3	499.9	3 600
1966	265	526.2	57.5	468.7	3 200
1967	217	285.0	50.6	234.4	2 845
1968	223	657.3	56.2	601.1	3 100
1969	314	661.9	54.5	607.4	4 700
Total quinquenio	1 118	2 671.6	210.1	2 461.5	17 445

Fuente: Corporación de la Reforma Agraria, Dirección de Planificación y Control.

Una comparación entre la superficie total de riego del país y la que ha sido objeto de expropiación, muestra que el proceso de reforma agraria ha afectado, en promedio para el país, a un 20% de la superficie regada. La incorporación de tierras de riego ha sido más intensa en determinadas zonas. En las provincias de Aconcagua y Valparaíso y en la zona de Coquimbo, la proporción alcanza a un 41% y un 32% respectivamente. En las provincias de Nuble, Bio-Bio y Magallanes el porcentaje de tierras regadas llega a un 27% y en la de Santiago y Colchagua un 20%. (Véase el gráfico II-30).

Por último, la consideración en cuanto a las causas más importantes para realizar las expropiaciones, fueron en un 60% porque los predios se encontraban abandonados o deficientemente explotados, en un 22% se trataba de predios que fueron ofrecidos por sus dueños a la Corporación, y en un 18% eran predios cuya superficie excedía de las 50 hectáreas de riego básico. (Véase el gráfico II-71).

CUADRO II-77

CHILE: CAUSALES DE ENAJENACION DE TIERRAS
PARA LA REFORMA AGRARIA

	Número de Causales de predios expropiación (%)	
Expropiaciones		
Predios abandonados o mal explotados	541	50,1
Predios ofrecidos por sus dueños a la Corporación	241	22,3
Predios cuya superficie excede de 80 há de Riego Básico	197	18,2
Predios de propiedad de personas jurídicas de derecho público o privado	40	3,7
Unidades de superficie igual a 80 há de Riego Básico resultantes de la división de un predio con superficie superior a la mencionada, cuya división se haya realizado entre el 21 de Noviembre de 1965 y el 26 de Julio de 1967	45	4,2
Unidades resultantes de la división de un predio de superficie superior a 80 há de Riego Básico, cuya división se haya efectuado con posterioridad al 4 de Noviembre de 1964 y no se haya hecho materialmente efectiva	16	1,5
Subtotal	1 080	100,0
Otras fuentes de obtención de tierras		
Transferencias fiscales, adquisición a particulares y fiscales, fundos en administración, parcelas vacantes de colonias constituidas	38	—
Total predios	1 118	—

Fuente: Corporación de la Reforma Agraria, Informes de expropiación.

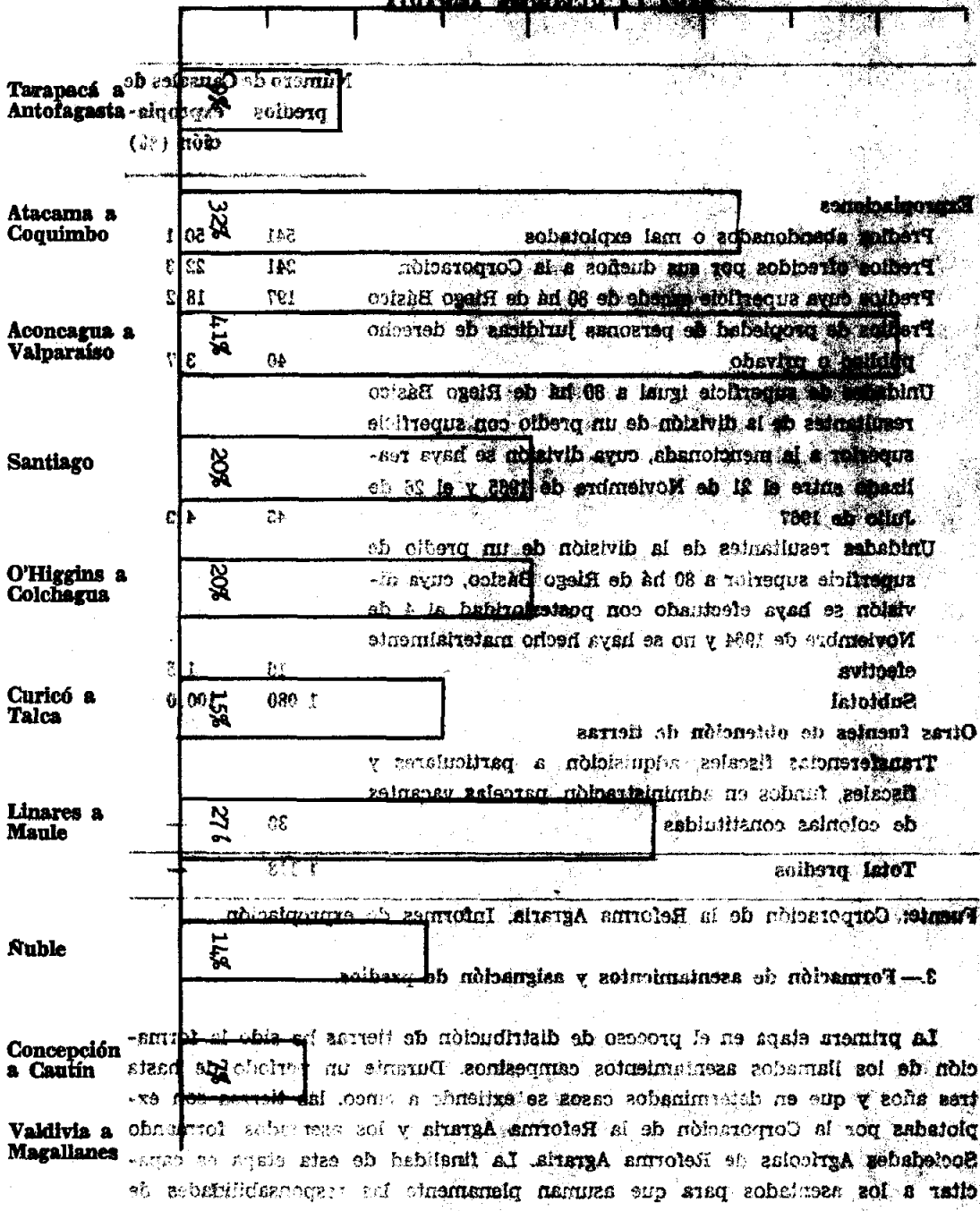
3.— Formación de asentamientos y asignación de predios.

La primera etapa en el proceso de distribución de tierras ha sido la formación de los llamados asentamientos campesinos. Durante un período de hasta tres años y que en determinados casos se extiende a cinco, las tierras son explotadas por la Corporación de la Reforma Agraria y los asentados, formando Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria. La finalidad de esta etapa es capacitar a los asentados para que asuman plenamente las responsabilidades de

CUADRO II-11
PORCENTAJES

CHILE: CAMPAÑA DE ENMIENDAS DE LEYES

Fuente: Corporación de la Reforma Agraria



CHILE: PROMOCION DE LA REFORMA DE TIERRA ENMIENDADA
 AL 11 DE DICIEMBRE DE 1968, POR FONDA
 Cuadro II-11

propietarios y de empresarios agrícolas, junto con permitir la realización de obras de infraestructura y de capitalización necesarias para desarrollar la actividad agrícola eficientemente.

Un análisis de las estadísticas sobre formación de asentamientos en el quinquenio que se considera revela (véase el cuadro II-78) que en el período se ha formado un total de 633 asentamientos, que trabajan una superficie de 2 600 000 hectáreas, siendo de riego poco más de 203 000 y de secano 2 397 000. El proceso de formación de asentamientos ha tenido un crecimiento constante, comenzando el año 1965 con la constitución de 33 asentamientos hasta alcanzar en el año 1969 un número de 229.

CUADRO II-78

CHILE: FORMACION DE ASENTAMIENTOS

	Número de asentamientos	Número de predios que componen los	(Miles de hectáreas)			Número de familias beneficiarias
			Total	Riego	Secano	
1965	33	36	286.8	16.2	270.6	2 061
1966	62	63	145.6	17.3	128.3	2 109
1967	151	218	354.8	47.7	307.1	4 218
1968	158	229	735.2	53.7	671.5	5 644
1969	229	369	1 078.2	68.4	1 009.8	6 404
Total quinquenio	633	915	2 590.6	203.3	2 387.3	20 436

Fuente Corporación de la Reforma Agraria, Dirección de Planificación y Control.

Una comparación entre el número de predios en los cuales se han constituido asentamientos y el total de predios expropiados permite deducir que en un 82% de los predios incorporados en el período se había iniciado su etapa de asentamiento.

Como se anotó antes, el número de familias beneficiadas con la reforma agraria alcanzaba a fines de 1969 a poco más de 20 000. La superficie media por familia asentada alcanzó en el período a 10 hectáreas de riego y 117 de secano. A despecho del incremento en el número de familias favorecidas, el total quedó bastante lejos de las metas señaladas en círculos oficiales al iniciarse el proceso, como también del objetivo manifestado por el Ministro de Hacienda en su exposición al CIES de Octubre de 1967 y en el cual, —debido a dificultades encontradas en 1965-66 en cuanto a financiamiento, mano de obra y ocupación de las tierras expropiadas— se indicaba que las metas para el período 1965 a 1970 serían entre un mínimo de 40 000 y un máximo de 60 000 familias.

El número de asignaciones... alcanzaron a 33 predios con una extensión de... cerca de 2 000 familias.

4.- Ingresos y gastos de la Corporación de la Reforma Agraria

Los recursos financieros... crecieron constantemente durante el quinquenio... ingresos totales que, expresados en millones de escudos, ascendieron a 340 millones en el año 1965, subiendo a 457 millones en el 1969 (ver cuadro II-79). La fuente de financiamiento más importante ha sido el aporte nacional. Sin embargo, la importancia de ese rubro se ha ido reduciendo en cada uno de los años del quinquenio. Así, en 1965 un 82% de los ingresos eran de origen fiscal, en 1969 solo representaban poco más del 50%. Paralelamente a esta reducción se produce un aumento de la participación de otras fuentes de financiamiento, como son los créditos tanto internos como externos y los recursos propios de la Corporación. Especialmente importante es el aumento que experimentan los recursos de origen crediticio en el último año y que en conjunto llegan a significar un 34% de los ingresos totales.

En lo que toca al destino de los recursos de la Corporación de la Reforma Agraria, en promedio, durante el quinquenio, un 66% se dedica a sufragar gastos de capital y el 34% restante a pagos de remuneraciones, compra de bienes de consumo y otras transferencias corrientes. Como los egresos corrientes crecen mucho más lentamente que los gastos de capital, su participación en los gastos totales se reduce en el transcurso del quinquenio, y en consecuencia, aumenta la correspondiente a los egresos de capital. En efecto, según las cifras del cuadro II-80, los egresos corrientes que en 1965 alcanzaban a 34 millones, en 1969, lo que significa una proporción de 37% en los gastos totales, aumentan en 1969 a 94 millones de escudos y su participación se reduce a un 14%.

CUADRO II-79

CHILE: ORIGEN DE LOS INGRESOS DE LA CORPORACION DE LA

REFORMA AGRARIA

(Millones de escudos de 1960)

	1965	1966	1967	1968	1969
Aporte fiscal	85.8	154.4	228.7	257.4	233.1
Recursos propios	7.5	23.1	53.0	93.8	81.4
Créditos internos	—	0.2	36.2	49.5	144.0
Créditos externos	6.5	8.3	9.5	34.5	88.6
Otras entradas	5.0	7.6	13.5	1.8	2.1
T o t a l	104.8	193.6	340.9	437.0	550.2

Fuente: Corporación de la Reforma Agraria: años 1965, 1966, 1967, 1968: balances; año 1969: Presupuesto.

CUADRO II-80

**CHILE: GASTOS E INVERSIONES DE LA CORPORACION DE LA
REFORMA AGRARIA**
(Millones de escudos de 1969)

	1965	1966	1967	1968	1969
Egresos corrientes	34.1	48.0	73.2	80.3	93.5
Remuneraciones	18.3	25.3	37.1	48.5	54.1
Compra de bienes de consumo y bienes no personales	11.8	18.1	18.5	11.9	18.4
Gastos de transferencias	3.6	4.6	17.6	19.9	21.0
Otros gastos	0.4	—	—	—	—
Egresos de capital	59.0	138.5	259.2	354.3	559.6
Infraestructura	14.2	27.9	42.7	51.6	80.6
Adquisición maquinaria y equipo	4.7	6.5	3.7	2.5	9.6
Adquisición de tierras	1.3	7.9	23.3	28.0	45.0
Compra de casas y edificios ...	0.7	1.5	1.0	2.4	5.3
Concesión de préstamos	26.7	74.9	164.9	224.8	333.0
Amortización terrenos adquiridos	9.9	10.6	12.2	11.5	30.0
Amortización de créditos	—	—	—	21.2	40.0
Otros egresos de capital	1.5	9.2	11.4	12.3	16.1
Total de egresos	93.1	186.5	332.4	434.6	653.1

Fuente: Corporación de la Reforma Agraria, Dirección de Planificación y Control, años 1965, 1966, 1967 y 1968: balances; año 1969: Presupuesto.

Desde 1965 a 1969 las inversiones de capital crecen de 59 millones, en escudos de 1969, a 560 millones de escudos. El rubro más importante en la composición de estos gastos es la concesión de préstamos a los asentamientos campesinos. Su monto ha crecido de 27 millones de escudos (45%) en 1965 a 333 millones en 1969 (60%). Las inversiones en obras de infraestructura (caminos, viviendas, cercos, obras de riego, etc.), adquisición de maquinarias y equipos, compra de tierras y pago de indemnizaciones y compra de casas y edificios, cuyo monto en 1965 era de 21 millones, han aumentado hasta alcanzar en 1969 a 141 millones de escudos de igual poder adquisitivo. Otro gasto que era importante en 1965, la amortización de terrenos adquiridos, ha ido reduciendo su participación en el transcurso del quinquenio, de un 18% a algo más de 5% en el último año. La amortización de créditos comienza a tener significación solamente en los años 1968 y 1969, cuando su proporción representa un 6% y 7%, respectivamente.

Los gastos totales efectuados por la Corporación de la Reforma Agraria en relación con el número de familias asentadas en cada año dan un promedio por familia del orden de los 45 000 escudos en 1965 y 32 000, en 1969, todo ello expresado en moneda constante a precios del último año.

CUADRO II-80

CHILE: GASTOS E INVERSIONES DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA (Millones de escudos de 1967)

1968	1967	1966	1965	1964
233.0	224.8	188.9	28.7	10.8
42.5	38.6	23.3	7.9	1.7
3.9	4.4	1.5	0.7	0.7
238.4	227.2	204.9	28.7	10.8
14.3	12.7	27.9	14.2	4.7
0.4	—	—	0.4	—
3.8	10.9	4.8	3.8	4.8
11.8	18.1	18.1	11.8	11.8
18.3	22.1	23.3	18.3	18.3
34.1	43.3	48.9	34.1	34.1
233.1	224.7	188.8	28.7	10.8

Fuente: Corporación de la Reforma Agraria, Dirección de Estadística y Censos, años 1965, 1966, 1967 y 1968; datos; año 1968, preliminar.

Desde 1964 a 1968 las inversiones de capital crecieron en un 100 por ciento, pasando de 10.8 millones de escudos en 1964 a 42.5 millones en 1968. En tanto que las inversiones en bienes de consumo y en bienes no personales crecieron en un 100 por ciento, pasando de 1.7 millones en 1964 a 4.4 millones en 1968. Las inversiones en obras de infraestructura, adquisición de tierras, adquisición de maquinaria y equipo, adquisición de casas y edificios, gastos de transacciones, otros gastos, gastos de capital, adquisición de terrenos adquiridos, autorización de créditos, otros gastos de capital y otros gastos de capital, pasaron de 10.8 millones en 1964 a 42.5 millones en 1968. El monto total de las inversiones de capital creció en un 100 por ciento, pasando de 10.8 millones en 1964 a 42.5 millones en 1968. Las inversiones en obras de infraestructura, adquisición de tierras, adquisición de maquinaria y equipo, adquisición de casas y edificios, gastos de transacciones, otros gastos, gastos de capital, adquisición de terrenos adquiridos, autorización de créditos, otros gastos de capital y otros gastos de capital, pasaron de 10.8 millones en 1964 a 42.5 millones en 1968. El monto total de las inversiones de capital creció en un 100 por ciento, pasando de 10.8 millones en 1964 a 42.5 millones en 1968.

Los gastos totales efectuados por la Corporación de la Reforma Agraria en el primer trimestre de 1968 ascendieron a 108 millones de escudos, lo que representa un 47 por ciento del orden de 224 millones de escudos en 1967 y un 57 por ciento del orden de 189 millones de escudos en 1966. Los gastos totales efectuados por la Corporación de la Reforma Agraria en el primer trimestre de 1968 ascendieron a 108 millones de escudos, lo que representa un 47 por ciento del orden de 224 millones de escudos en 1967 y un 57 por ciento del orden de 189 millones de escudos en 1966.